



ENTREVISTA >

Guillermo Flórez, gerente general de PetroTal

[Leer más](#)

ACTUALIDAD >

El impacto de la minería ilegal en el Perú

[Leer más](#)

HISTORIA >

30 años del impulso privado en la distribución eléctrica

[Leer más](#)



FEMA

INFORME >

Cuatro voces del Colectivo PAS opinan sobre el Reinfo: “No debe extenderse más”

Desde el Colectivo PAS – País Seguro se viene abordando la problemática de la minería ilegal, que hoy tiene sobre la mesa la problemática del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que, contrario a su finalidad de formalizar la minería artesanal y la pequeña minería, se ha convertido en una herramienta usada para promover la informalidad y potenciar la minería ilegal. Cuatro representantes de las 35 instituciones que conforman el colectivo (que también integra la SNMPE), conversaron con **Desde Adentro**: Omar Awapara, de la Asociación Transparencia; Nicolás Zevallos, del Instituto de Criminología; Óscar Caipo, de la Asociación Empresarios por la Integridad; y Óscar Zapata, de Perucámaras. Aquí sus apreciaciones sobre el Reinfo, su impacto y por qué no debe ampliarse más.

Impacto nocivo sobre la sociedad y la política

“La minería ilegal tiene un impacto negativo sobre la población de todo el Perú. El avance de la delincuencia, del crimen organizado en la sociedad está vinculado a la forma en que ha crecido este sector, que hoy supera ampliamente a toda otra actividad ilegal en el país”, refiere **Omar Awapara, secretario general de la Asociación Civil Transparencia.**



PNUD PERÚ



INFORME >

El Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) tuvo el objetivo de formalizar mineros artesanales y a la pequeña minería pero, claramente, ha fracasado. “En los últimos años se ha convertido en un problema al permitir que muchos mineros que no cumplen con los requisitos [para la formalización] se mantengan amparados en este registro para seguir operando. Es, sin duda, uno de los principales problemas que enfrentamos en la lucha contra la minería ilegal”, sostiene Awapara.

Además, el experto señala que los mineros ilegales tendrían representación en el actual Congreso de la República. “Si bien no es novedad

que las economías ilegales tienen acceso al poder político en los últimos años, hemos visto una mayor influencia de estos sectores, sobre todo en el Parlamento. Ello se ha manifestado en la proliferación de normas que se presentan en defensa de sus intereses. [Esto] evidencia la representatividad que tienen en el Poder Legislativo”, indicó.

En consecuencia, extender el Reinfo sería darle “vida artificial” a un mecanismo temporal que no ha logrado su objetivo de formalizar a aquellos actores interesados en hacerlo. “Bajo el amparo del Reinfo se debilita la lucha contra la criminalidad en el país”, acotó.

Vínculos con el crimen organizado

*La minería ilegal en el Perú está estrechamente vinculada con el narcotráfico, la tala ilegal, la trata de personas y organizaciones de extorsionadores y asaltantes. Las redes criminales diversifican sus operaciones, utilizando la minería ilegal como medio para lavar dinero y financiar otras actividades. Así lo afirma **Nicolás Zevallos**, director de Asuntos Públicos del Instituto de Criminología y Estudios sobre la Violencia.*

“Estas economías ilícitas comparten infraestructura, rutas y protección sociopolítica, fortaleciendo su capacidad operativa. En zonas mineras, las organizaciones criminales imponen su control, extorsionan a mineros formales y comerciantes, y fomentan la violencia, desafiando la autoridad estatal y generando economías paralelas”, señala Zevallos.

Asimismo, el especialista sostiene que la presencia de organizaciones criminales transnacionales como el ‘Tren de Aragua’ (Venezuela), los ‘Choneros’ y los ‘Tiguerones’ (ambas de Ecuador) en la minería ilegal peruana requiere de una respuesta integral. “Es fundamental fortalecer la inteligencia y la investigación criminal para desarticular estas redes, complementando la acción policial con un control migratorio riguroso en las fronteras. La cooperación [transfronteriza] es clave para el intercambio de información y la ejecución de operaciones conjuntas, lo que permitiría neutralizar la influencia de estas bandas y proteger los recursos naturales del país”, añadió.



CASAMERICA

Adicionalmente, la minería ilegal actúa como un atractivo para otros delitos, como el sicariato, la extorsión y la trata de personas. “Estas dinámicas generan un entorno de violencia e inseguridad en las regiones mineras, erosionando el tejido social y debilitando la gobernabilidad local. En estos contextos, la capacidad del Estado para garantizar el orden se ve limitada, lo que contribuye a un incremento generalizado de la criminalidad y la percepción de inseguridad ciudadana en el país”, sostiene Zevallos.

En ese sentido, el Reinfo ha sido instrumentalizado y mal utilizado, convirtiéndose en un mecanismo que ampara la minería ilegal. Su diseño y ejecución han permitido que estas actividades ilícitas operen bajo una fachada de legalidad. “Aunque no es el único problema, mantener este sistema en sus condiciones actuales fortalecerá la minería ilegal. Reformar el Reinfo es imprescindible para evitar que siga sirviendo como un vehículo que legitime y expanda las economías ilícitas. Extenderlo en sus condiciones actuales solo ampliaría la criminalidad en el país”, finaliza.



INFORME >

Inversiones en peligro

*“Tenemos una cartera de inversiones de más de US\$ 50,000 millones en grandes proyectos mineros en plena transición energética; sin embargo, entre la conflictividad social, la minería ilegal y la criminalidad, hacen cada vez menos atractivo al Perú para que los grandes capitales —necesarios para sacar estos proyectos adelante— nos elijan frente a otros países donde el Estado hace cumplir la ley y el orden”, señala **Óscar Caipo, presidente de la Asociación Empresarios por la Integridad.***

Para el ejecutivo, la renovación del Reinfo afectaría las nuevas inversiones en el sector minero peruano. Por ello, remarca la importancia de implementar un marco legal que sí sea efectivo para formalizar a los mineros informales y artesanales en un plazo razonable, que cumplan con la Ley y mínimos estándares laborales y de cuidado ambiental que el sector requiere. Además, las fuerzas del orden deben retomar el control del territorio, recuperando el principio de autoridad y el cumplimiento de la ley.



CORTESÍA

Finalmente, Caipo sostiene que las sucesivas extensiones, las iniciativas de seguir extendiéndolo desde el Poder Legislativo y la falta de liderazgo del Poder Ejecutivo, en realidad, muestran que no hay voluntad política para resolver uno de los principales problemas y riesgos del país. “Considero que esto tiene que ver con la creciente influencia y financiamiento que tienen las actividades ilegales en la política”, apunta.

Resultados desalentadores

*“El Reinfo ha sido mal utilizado por los mineros ilegales para seguir invadiendo concesiones mineras, aduciendo que están en proceso de formalización al estar inscritos en dicho registro. No hay necesidad de ampliar algo que no funciona; más bien el Ministerio de Energía y Minas debería impulsar su proyecto de nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal, que debe reemplazar al Reinfo para no dejar espacio a quienes, utilizando las instituciones, pretenden mantener sus operaciones ilegales a costa del Estado”, señala **Óscar Zapata Alcázar, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - Perucámaras.***



CARETAS

"Parece una paradoja, pero no hay una explicación para que el Estado, el propio Gobierno, no se organice para defenderse de las mafias, que muchas veces muestran una mayor organización que las autoridades que deben combatir las", concluyó.

Para más información sobre el Colectivo PAS: <http://www.queremospas.pe/>

[Leer informe completo](#)

Directora Ejecutiva: Angela Grossheim / **Gerente del Sector Eléctrico:** Juan Carlos Novoa / **Gerente del Sector Minero:** Jacqueline Villanueva / **Gerente del Sector Proveedores:** Katty Gonzales / **Gerente de Estudios Económicos y Sociales:** Carmen Mendoza / **Gerente de Comunicaciones:** Mariana Vega Jarque / **Prensa:** Samuel Ramón / **Edición, producción y diseño:** PRECISO Agencia de Contenidos. / **Documento elaborado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.** Jirón Francisco Graña 271, Magdalena del Mar. **Teléfono:** (01) 215-9250. www.snmpc.org.pe.



IMPACTO DE LA MINERÍA ILEGAL EN EL PERÚ



El seminario “Economías ilegales. Del problema a la política pública”, recientemente organizado por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, dio varios datos sobre la minería ilegal en el Perú y el problema que representa, coincidiendo en que el Registro Integral para la Formalización Minera ha fracasado y que su ampliación es injustificada. Aquí algunos datos sobre el impacto de esta economía ilegal.

1. La minería ilegal lidera el ranking de las economías ilegales del Perú

Ranking de principales economías ilegales, 2023-2024* (US\$ millones)



*La cifra de minería ilegal de oro en 2024 es un estimado IPE. Fuente: Basombrio (2024), BCRP, Estimación IPE

2. Es también percibida como la segunda economía ilegal que más afecta al Perú, pero es la primera en el ámbito regional

¿Qué tipo de economía ilegal afecta más a su región de residencia?



Fuente: IEP (2024). IEP Informe de Opinión - Enero 2024.

3. Su impacto se da en los ámbitos sociales, económicos, institucionales y ambientales



Impactos sociales

- Desconfianza en el Estado.
- Inseguridad por expansión de mafias y grupos de poder.
- Control territorial y violencia de derechos humanos: homicidios, sicariato, trata de personas y explotación humana.
- Hostigamiento a comunidades indígenas.
- Contaminación y afectación a la salud por el trabajo con metales pesados.
- Propagación de enfermedades como el dengue y la malaria a través de las pozas formadas por la extracción de minerales.
- Pérdida de la identidad étnica de los pueblos nativos.
- Amenaza para la cohesión social, genera conflictos sociales.
- Surgimiento de asentamientos humanos precarios.



Impactos económicos

- Pérdidas tributarias por la evasión de impuestos y el incumplimiento con el pago del canon minero.
- Movimiento de dinero ilícito.
- Debilitamiento de la economía formal.
- Se convierte en un mecanismo para lavar dinero de otras actividades ilícitas, como el narcotráfico.
- Desviación de recursos económicos que podrían emplearse para invertir en desarrollo e infraestructura.
- Creación de un entorno de competencia desleal frente a la minería formal, generando el quiebre de negocios y la pérdida de empleos en el sector formal.



Impactos institucionales

- Debilitamiento del poder y autoridad del Estado.
- Redes de corrupción dentro de las instituciones estatales.
- Limitada capacidad del Gobierno y de las instituciones para financiar servicios públicos y realizar una priorización idónea de la implementación de políticas públicas.



Impactos ambientales

- Deforestación de los bosques por tala ilegal.
- Contaminación a través del mercurio, cianuro, ácido sulfúrico, entre otros, que afectan a la biodiversidad (ecosistemas, cuerpos de agua, vida silvestre, etc.).
- Erosión de las orillas que enturbian el agua de los ríos y afectan la pesca.
- Alteración de los recursos hídricos.
- Crecimiento de cultivos de coca, amapola, entre otras.

Fuente: 1) Macera, Diego (2024), “Economías ilegales, el caso de la minería”. 2 y 3) Aragón, Gisella y Ruiz, José Luis (2024), “Indicadores para entender a las economías ilegales en el Perú”, Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.



ACTUALIDAD >

Las Bambas: "La mina inteligente es un proceso en constante evolución hacia 2030"

Miguel Canz, gerente de Tecnología en Las Bambas, detalla la ambiciosa ruta que la compañía minera ha trazado hacia la digitalización y autonomía operativa. Con un enfoque en las personas, procesos y tecnología, la mina busca liderar la transformación digital en el sector minero en América Latina.

En la era de la transformación digital, Las Bambas, una de las operaciones mineras más importantes del Perú, se ha comprometido a convertirse en una "mina inteligente" para el 2030. Miguel Canz, gerente de Tecnología de la operación, comenta que esta meta es una respuesta al avance vertiginoso de la tecnología y a la necesidad de innovar en la industria minera. "El objetivo era, primero, ser una mina digital; después se convirtió en ser una mina inteligente, y, luego, le pusimos una fecha: 2030", afirma Canz.

Mientras que una mina digital implica tener una mina conectada mediante sensores para obtener data en tiempo real y predecir comportamientos, una mina inteligente apuesta, además, por la integración profunda de esta tecnología con las personas que trabajan en la empresa.

Para alcanzar esta meta, Las Bambas ha desarrollado una estrategia que articula tres pilares: procesos, personas y tecnología. En palabras de Canz, el componente humano es el elemento crucial de esta transformación.

"Nuestro objetivo es identificar y preparar a las personas para estos nuevos roles, desarrollando sus capacidades para un futuro en constante cambio. Porque no se trata de un reemplazo inmediato, no significa alcanzar un estado fijo. La mina inteligente es un proceso en constante evolución hacia 2030; siempre habrá nuevos desafíos y objetivos. Es un proceso continuo, donde trabajamos sobre múltiples pilares para modernizar nuestro negocio al ritmo acelerado de la tecnología", indica el ejecutivo.



LAS BAMBAS

[Leer más](#)

AGENDA >

■ XIX FORO ANUAL CONTABLE Y DE AUDITORÍA

Fecha: 19 y 20 de noviembre

Hora: de 8:00 a 13:00 hrs.

Modalidad: Virtual

Organiza: SNMPE

Inscripciones: <https://bit.ly/3U4qLoV>

■ DIÁLOGO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Fecha: 21 de noviembre

Hora: 19:00 hrs.

Modalidad: Virtual

Organiza: Instituto de Ingenieros de Minas (IIMP)

Inscripciones: <https://shorturl.at/1rHO2>



ACTUALIDAD >

La Ruta de la Electricidad: Estudiantes de 10 regiones del Perú participan en el Concurso Escolar de la SNMPE

Este 5 de diciembre será la premiación de los niños y jóvenes ganadores del concurso escolar que se transmitirá en vivo a través de Facebook

El concurso escolar “La Ruta de la Electricidad – Cómo la energía eléctrica te permite tener una vida mejor” cerró su convocatoria con la participación de niños y jóvenes de 10 regiones diferentes del Perú.

Como se recuerda, el concurso escolar organizado por la SNMPE invitaba a los estudiantes de 5to de primaria a 2do de secundaria a informarse sobre cómo se genera, transmite y distribuye la electricidad y contarlo en un video casero de una manera lúdica y creativa. Así, llegaron videos de las regiones de Áncash, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Piura, Puno y San Martín.

Actualmente los trabajos se encuentran siendo evaluados por el jurado de este premio.

En la categoría Niños (5to y 6to de primaria), los miembros del jurado son:

- **Juan Miguel Cayo**, vicepresidente del Sector Eléctrico de la SNMPE.
- **Pamela Gutiérrez**, gerente de Comunicación y Relaciones Institucionales de Kallpa Generación.
- **Carlos Alarco**, director de Comunicación Corporativa de Engie Perú.
- **Jackeline Forno**, jefa de Relaciones Institucionales y RR.HH de Empresarios por la Educación (ExE).

Por su parte, en la categoría Jóvenes (1ero y 2do de secundaria), los jurados son:

- **Juan Carlos Novoa**, gerente del Sector Eléctrico de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- **Alicia Martínez**, gerente de Comunicaciones de Pluz Perú.
- **Milagros Sáenz**, representante del Colectivo “Volvamos a clases Perú”.
- **Walter Velásquez**, docente y creador del robot educativo KIPI.

La evaluación de los proyectos será rigurosa, teniendo en cuenta la creatividad, el contenido educativo y la capacidad de los estudiantes para transmitir la relevancia de la electricidad en sus vidas cotidianas.

El 4 de diciembre, la ceremonia de premiación se llevará a cabo de manera híbrida en la SNMPE y será transmitida en vivo a través de la cuenta oficial de Facebook de la institución. Los primeros lugares de cada categoría recibirán importantes premios: una *laptop gamer* para el primer puesto y una *tablet Pro* para el segundo, además de premios adicionales para los trabajos destacados con menciones honoríficas.

“La Ruta de la Electricidad” se ha consolidado como una de las iniciativas más significativas para educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la electricidad en el desarrollo nacional.

Este concurso no solo promueve la educación sobre el sector eléctrico, sino que también fomenta la creatividad y el pensamiento crítico entre los jóvenes peruanos, brindándoles la oportunidad de reflexionar sobre cómo la electricidad puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los peruanos y el desarrollo de sus comunidades.

Para más información, los interesados pueden visitar el sitio web oficial del concurso:

www.larutadelaelectricidad.snmpe.org.pe

Mira el video lanzamiento del concurso escolar:

<https://youtu.be/d2wBW2seSDU>



Leer más



“El 2024 será nuestro año con la mayor cantidad de pozos petroleros perforados”

Conversamos con **Guillermo Flórez**, gerente general de **PetroTal**, sobre los resultados de la empresa en lo que va del año y su plan de inversiones en el campo **Bretaña**, en el distrito de **Puinahua**, donde operan el **Lote 95**.

¿Cómo va el plan de perforación de nuevos pozos en el Lote 95? ¿Qué se prevé para el 2025?

Siguiendo con el plan de desarrollo del Campo Bretaña, para la quincena de noviembre pondremos en marcha nuestro vigésimo segundo pozo productor, el 21H. De esta forma, el 2024 será nuestro año con la mayor cantidad de pozos perforados: seis productores, todos horizontales, y uno reinyector de agua. Los siguientes pozos proyectados son el 22H y 23H, y ambos entrarán en producción en el primer trimestre del año entrante. Con la infraestructura actual, tenemos una producción que llega a los 20,000 barriles de petróleo por día (BOPD, por sus siglas en inglés), en promedio.



PETROTAL

¿Y en cuanto a exploración?

Respecto de la exploración, tenemos el proyecto para el desarrollo de sísmica en el Lote 95, zona Norte y Sur. En los próximos años prevemos una inversión mayor a los US\$ 37 millones en exploración, entre pozos estratigráficos, campaña de sísmica en nuevos leads del Lote 95 y luego la probable perforación de un pozo exploratorio. Pensamos que en el subsuelo del Lote 95 hay potencial para desarrollar el equivalente a tres campos Bretaña y alcanzar una producción de 70,000 BOPD en un solo lote, tal como han producido los lotes 192 (antes 1AB) y el Lote 8, ambos también en la Cuenca Marañón.



ENTREVISTA >

En el presente año se destinó un presupuesto superior a S/ 400 millones para el desarrollo del Lote 95, ¿qué porcentaje de este presupuesto ya se ha ejecutado y que esperan para el próximo año?

Calculamos que este año ejecutaremos una inversión de US\$ 172 millones, equivalentes a S/ 636 millones. El presupuesto del 2025 aún está en elaboración, pero posiblemente sea un monto menor, alrededor de US\$ 140 millones. Desde el 2018 hasta el tercer trimestre del presente año, nuestra inversión total superó los US\$ 550 millones, que nos convierten en uno de los principales actores de la industria petrolera nacional. Estas inversiones han representado cerca del 30% del total de las inversiones anuales del sector y nos han permitido ser el principal productor de petróleo del país, con una participación cercana al 45% a nivel nacional. Para el próximo año, además de los proyectos para elevar más la producción, también invertiremos en una infraestructura que fortalecerá la seguridad y sostenibilidad del Campo Bretaña y de la capital del distrito de Puinahua con un sistema de espigones que frenará el avance de la erosión.

Los resultados de PetroTal al tercer trimestre del año muestran una producción promedio de 15,160 BOPD, 39% más que el mismo periodo del 2023. ¿Si bien su guía de producción llega hasta 17,500 BOPD, qué expectativas tiene para el cuarto trimestre y para el consolidado del 2024?

Es importante resaltar que los resultados del tercer trimestre, que mostraron un incremento de la producción en el comparativo interanual, se alcanzaron en un periodo complejo para la operación como es la vaciante de los



En el subsuelo del Lote 95 hay potencial para desarrollar el equivalente a tres campos Bretaña



ríos. Hace dos años se observa un severo descenso de los ríos de la Amazonía en esta época. Este contexto puso a prueba a nuestro equipo que logró superar el reto con planificación y una estrategia que permitió mantener un eficiente tránsito fluvial de la producción, provisiones y demás. Actualmente, con la temporada de lluvias, los ríos están recuperando sus niveles habituales y nuestra productividad también. Avizoramos que lograremos la proyección de alcanzar este año una producción ligeramente por encima del límite superior de 17,500 BOPD de nuestra guía de producción.

¿Qué planes tienen para los lotes 131 y 107? ¿Qué actividades e inversiones se prevé realizar en ellos el próximo año?

Respecto del Lote 131, nuestra casa matriz PetroTal Corp. está esperando que culminen los últimos trámites para sellar la transferencia y tomar control de las operaciones en el Campo Los Ángeles.

En el Lote 107 nuestra mirada es continuar impulsando la exploración del prospecto Osheki. Nuestro compromiso allí es perforar dos pozos exploratorios y para ejecutar ese proyecto buscaremos un socio estratégico.

[Lee la entrevista completa](#)



SOSTENIBILIDAD >

Becas Quellaveco+: “El 60% de los jóvenes moqueguanos logra un empleo de calidad”

A través de un modelo integral, que incluye capacitación técnica hasta posgrados en el extranjero, los beneficiarios se preparan para responder a las demandas del mercado laboral y convertirse en agentes de cambio comprometidos con su comunidad.



QUELLAVECO

Becas Quellaveco+, con sus tres años de funcionamiento, ya es un programa emblemático en Moquegua. En el marco del desarrollo y compromiso social de Anglo American, busca reducir brechas y ofrecer oportunidades de formación a jóvenes de la región, un área crucial para el sector minero en el Perú. La beca brinda un modelo de apoyo integral en distintas etapas educativas, desde formación técnica y universitaria hasta oportunidades de posgrado, alineadas con las necesidades del mercado laboral actual y futuro.

Alejandro Justiniano Luna Victoria, gerente de Gestión Social y Desarrollo de Anglo American, destacó el impacto del programa en los jóvenes moqueguanos y en la región. “Becas Quellaveco+ es una iniciativa integral, diseñada para fortalecer habilidades técnicas y académicas de los beneficiarios, y para generar una red de agentes de cambio comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad. Queremos cubrir brechas y potenciar las habilidades de los jóvenes en Moquegua. Es un cambio sustancial para la región”, explica.

[Leer más](#)

NOMBRAMIENTOS >

- **Marco Fragale** fue designado presidente del Directorio de Orygen, antes Enel Generación Perú. Reemplaza a **Nicolás Escallón Cano**.
- **Néstor Rubén Eyzaguirre Reynoso** fue nombrado nuevo miembro del Directorio de ElectroSur.
- **Jesús Tamayo Pachecho** es el nuevo presidente del Directorio de Electroperú en reemplazo de **Luis Alberto Haro Zavaleta**.
- **Roberto Ramírez Arcelles** renunció a la Presidencia del Directorio de Hidrandina.
- **Jorge Hinostroza Perla** fue designado como director de Hidrandina; mientras que **Mario Arróspide Medina** dejó el mismo cargo en la empresa regional de electricidad.



SNMPE recibió 96 buenas prácticas que postulan al Premio Desarrollo Sostenible 2024

Los ganadores serán anunciados en la ceremonia de premiación que se realizará el próximo 12 de diciembre, que servirá para difundir las mejores prácticas en temas sociales, ambientales, innovación, y de seguridad y salud ocupacional de sus asociados.

Con el objetivo de fomentar las buenas prácticas en el accionar de la cadena de valor del sector minero energético, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) cerró las inscripciones para el “Premio Desarrollo Sostenible 2024”, con 96 proyectos inscritos.

Este certamen busca promover la difusión de las acciones de desarrollo sostenible de las empresas asociadas a la SNMPE dirigidas a la comunidad y a los territorios en los que trabajan; así como también fomentar y reconocer las buenas prácticas sociales, ambientales, de prevención en seguridad y salud, y de desarrollo tecnológico.

Los 96 casos presentados están agrupados en las siguientes categorías: Gestión

Ambiental (22 postulaciones), Gestión Social (38), Gestión de Tecnología e Innovación (16), y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (20). En cada una de estas categorías se premiará a un ganador por cada sector: minería, hidrocarburos, electricidad y proveedores. Para la edición de este año, el sector minero ha presentado 39 iniciativas; el sector hidrocarburos, 25; el sector electricidad, 20; y el sector proveedores, 12.

Los trabajos presentados serán evaluados por un jurado calificador conformado por personalidades de prestigio externas a la SNMPE y a las empresas asociadas. La ceremonia de premiación se realizará el próximo 12 de diciembre.



**PREMIO
DESARROLLO
SOSTENIBLE 2024**

SNMPE

[Leer más](#)



PIQUEO GREMIAL >

Capacitan a 30 jóvenes de Pumamarca como operadores en línea amarilla

Como parte del compromiso asumido en la mesa de diálogo con la comunidad de Pumamarca, **Minera Las Bambas** implementó el proyecto “Fortalecimiento de capacidades locales”, con el objetivo de brindar a los jóvenes de esta comunidad herramientas para mejorar sus oportunidades laborales especializadas.

[Leer más](#)



Caylloma cuenta con maquinaria pesada para proyecto de gestión de recursos hídricos

Minera Bateas formalizó la cesión de dos retroexcavadoras a la Municipalidad Distrital de Caylloma, como parte del proyecto “Gestión de Recursos Hídricos a través de Siembra y Cosecha de Agua en las Comunidades y Anexos del Distrito de Caylloma”. Estas máquinas serán utilizadas para desarrollar el proyecto, que tiene como objetivo mejorar la disponibilidad de agua en las zonas altas del distrito.

[Leer más](#)

Policía de Loreto cuenta con casi 50 nuevos expertos en Derechos Humanos

Un grupo de policías loretanos fue parte del segundo “Programa de instructores para la formación en Derechos Humanos aplicados a la Policía Nacional del Perú”, organizado por la Policía Nacional del Perú con el apoyo de **PetroTal**, operador del Lote 95. La capacitación se desarrolló a lo largo de cuatro semanas.

[Leer más](#)

El primer *food truck* de comida rápida a casi 5 mil metros

Probar un buen sánduche o una salchipapa, estando a 4,800 m s. n. m. ya no es un imposible. Esto, debido al espíritu innovador de **Sodexo** que implementó el primer *food truck* en un campamento minero, específicamente, en una operación de gran minería: la unidad minera Toromocho, operada por Minera Chinalco Perú.

[Leer más](#)





PIQUEO GREMIAL >

Entregan 276 equipos biomédicos a niños con habilidades especiales de Espinar

Compañía Minera Antapaccay, en coordinación con instituciones públicas y privadas de Espinar, realizó la entrega de 276 equipos biomédicos a igual número de niños, principalmente de comunidades campesinas de la provincia cusqueña.

[Leer más](#)



Electrosur impulsa el uso eficiente de la energía para más de 350 niños de Ilo

Durante octubre, **Electrosur** - Zonal Ilo llevó a cabo cuatro charlas informativas sobre el uso eficiente de la energía eléctrica, impactando a más de 350 niños en las instituciones educativas Coronel Francisco Bolognesi y José Olaya Balandra.

[Leer más](#)

Proyecto “Huella Verde” completará meta de 1.5 millones de árboles en Cajamarca

Newmont Foncreagro y el colectivo de instituciones que forman parte de este proyecto de forestación, iniciaron la campaña 2024-2025 de esta iniciativa. Tras la campaña se espera completar la meta de 1.5 millones de árboles plantados en la región.

[Leer más](#)

Campaña de salud de Orygen atendió a más de 140 personas en Junín

Orygen, empresa de generación eléctrica, llevó a cabo una campaña de salud en las especialidades de Odontología y Laboratorio, beneficiando a siete localidades de las provincias de Jauja y Chanchamayo, en la región Junín. Durante la jornada médica se detectó que el 90% de los niños y el 95% de los adultos de la zona presentan caries dental.

[Leer más](#)





HISTORIAS >

A 30 años del impulso privado que revolucionó la distribución eléctrica en Lima

Este año se cumplieron tres décadas desde que las empresas de distribución eléctrica de Lima y el sector ha experimentado una transformación radical: de un modelo estatal a uno de mercado, competitivo e impulsado por la inversión privada.

En 1990, el sector eléctrico en Perú atravesaba una grave crisis. Las tarifas no cubrían los costos de producción y las empresas públicas enfrentaban serias limitaciones económicas debido al daño en su infraestructura como consecuencia de actos terroristas, así como la escasa inversión estatal, que por entonces estaba más centrada en intentar controlar los precios que en fortalecer el sector de servicios públicos, lo que generaba un mercado eléctrico al borde del colapso. Solo el 40% de los costos reales del servicio eran cubiertos por las tarifas; mientras que el 60% restante se subsidiaba, generando pérdidas en las empresas públicas.

En este contexto, existían únicamente empresas públicas en el sector, las cuales presentaban altos costos operativos y una calidad de servicio deficiente. Además, el acceso a la electricidad era limitado: 5 de cada 10 peruanos no tenían servicio eléctrico y, en las zonas rurales, la situación era aún peor. La instalación de medidores domiciliarios podía tardar hasta 45 días y, en caso de emergencias, la atención para reponer la energía podía demorar hasta 27 horas. Estas deficiencias reflejaban la falta de inversión y las carencias en la infraestructura, lo que llevaba a que las empresas tuvieran pérdidas anuales superiores a los US\$ 200 millones.

Con el inicio de los años 90, el Perú comenzó a implementar un conjunto de reformas estructurales radicales que buscaban reducir la intervención estatal y fomentar la inversión privada. La participación del sector privado en las empresas públicas fue uno de los pilares de estas reformas, y el sector eléctrico fue uno de los primeros en experimentar este cambio.

Fue en 1992 cuando la nueva Ley de Concesiones Eléctricas derogó la antigua Ley General de



PLUZ ENERGÍA

Electricidad, e introdujo la competencia en un mercado anteriormente monopólico. Con ello se inició el proceso de participación privada en las empresas del sector, entre ellas Electrolima, la empresa que atendía el mercado capitalino que se dividiría en empresas especializadas en las distintas actividades del negocio: generación y distribución, incluyendo la creación de Edelsur, hoy conocida como Luz del Sur; y Edelnor, hoy Pluz Energía. Ambas se encargaban de la distribución de energía en las zonas sur y norte de Lima, respectivamente.

En 1994, Edelnor, junto con Edelsur, fueron las primeras empresas estatales en ser gestionadas por el sector privado, marcando el inicio de la intervención de capital privado en la distribución eléctrica en Lima. Este proceso es fundamental y resultó en mejoras significativas en la calidad del servicio, como la reducción de los tiempos de atención de emergencias y las pérdidas de energía: el tiempo de atención pasó de 27 horas en 1994 a solo una hora en 1999.

[Lee la historia completa](#)